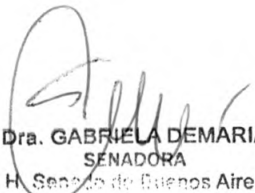


PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

**ARTÍCULO 1:** Declárese Personalidad Destacada del Deporte, conforme a lo establecido por el artículo 5° de la Ley 14.622, a Juan Cáceres, oriundo de la localidad de Las Flores provincia de Buenos Aires, por su trayectoria en el deporte en la disciplina canotaje en el ámbito provincial, nacional e internacional.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Dra. GABRIELA DEMARIA  
SENADORA  
H. Senado de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

**HONORABLE SENADO:** Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el Proyecto de Ley que se adjunta para su sanción, a través del cual proponemos se declare Personalidad Destacada del Deporte a Juan Cáceres por su notable trayectoria en la disciplina canotaje.

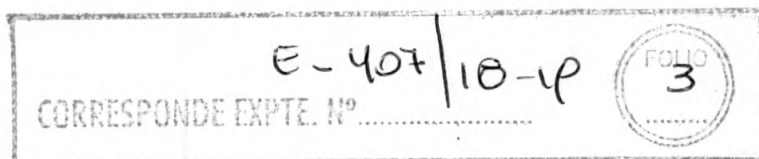
Juan Cáceres nació el 31 de enero de 1992 en la ciudad de Las Flores, provincia de Buenos Aires. Comenzó la actividad de canotaje a los 11 años en la laguna local del difunto Manuel donde se encuentran las instalaciones del club Canotaje Las Flores, al que actualmente representa. Sus primeras competencias fueron a nivel provincial y nacional.

A los 16 años le detectaron una patología cardíaca llamada Wolff-Parkinson-White, un síndrome que se caracteriza por una anomalía de la conducción eléctrica del corazón y la aparición de arritmias. Este diagnóstico puso en duda su continuidad en la práctica de este deporte. Sin embargo, luego de superar cuatro intervenciones quirúrgicas en el corazón, logró retomar la máxima actividad deportiva y así representar a la Argentina hasta la fecha.

Actualmente tiene 26 años y está radicado en Las Flores pero reside en Tigre, donde entrena con la Selección Nacional de Canotaje y cursa la carrera de Licenciatura en Nutrición.

La trayectoria deportiva de Juan Cáceres se caracteriza por sus destacadas participaciones. En el período 2010-2018 obtuvo, entre otros, los siguientes resultados:

- Sub campeón Mundial en la categoría k2 21km juvenil en el Campeonato mundial de marathon (Banyoles, España, 2010).



- Medallas de Oro en las categorías k1 1000m; k4 500m; k2 200m y k4 200m en el Campeonato Sudamericano Juvenil (La Plata, Argentina, 2010).
- Medalla de Plata en k2 500m en la Regata Internacional Bohum Alemania sub23 (2011).
- Medalla de Plata en k1 5.000m y medalla de Bronce en k4 1000m en el Campeonato Panamericano senior (Río De Janeiro, Brasil, 2012).
- Medallas de Oro en k1 1000m sub23; k2 500m senior; k1 5000 y k4 200m en el Campeonato Sudamericano Senior (Tigre, Argentina, 2012).
- 6° puesto en k2 30 km senior en el Campeonato Mundial senior marathon (Roma, Italia, 2012).
- 10° lugar en k2 500m en la Copa del Mundo senior (Zseged, Hungría, 2013).
- 7mo puesto en k2 500m y 5to lugar en k4 1000m en la Copa del Mundo Senior (Poznan, Polonia, 2013).
- 12° puesto en k4 1000m en el Campeonato Mundial senior (Duisburg, Alemania, 2013).
- Medallas de Oro en k2 1000m y en k4 1000m en los Juegos Sudamericanos (Santiago de Chile, 2014).
- 10° lugar en k4 1000m en la Copa del Mundo senior (Zseged, Hungría, 2014).
- 7° lugar en k2 1000m en la Copa del Mundo senior (Montemor o Velho Portugal, 2015).
- Medalla de Bronce en k4 1000m durante los Juegos Panamericanos (Toronto Canadá, 2015).
- 12° lugar en k4 1000m y obtención de 4 plazas para los Juegos Olímpicos de Río 2016, en el Campeonato del Mundo senior (Milán, Italia, 2015).
- 9° puesto en k2 1000m durante la Copa Del Mundo senior (Racice, República Checa, 2016).
- 11° lugar en k4 1000m en la Copa Del Mundo Senior (Duisburg, Alemania, 2016)
- 6° lugar en k4 1000m durante la Copa Del Mundo senior (Montemor o VLEHO, Portugal 2016).



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*



**Corresponde Expte E - 407/18-19**

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 27 de noviembre de 2018**

**Dra. ADRIANA LUJÁN CORDERO**  
Directora  
Mesa General de Entradas y Salidas  
Archivo Administrativo  
H. Senado de Buenos Aires